

Santiago, Febrero 28 de 2017

CUT Provinciales  
CUT Territoriales

**Presente**

En cumplimiento a lo resuelto en el 11 Congreso Nacional, realizado el pasado 27 y 28 de Enero 2017, en relación a la devolución del 30% de las cotizaciones que la organización a nivel nacional recauda en cada territorio; se solicita que realicen un levantamiento zonal de los sindicatos bases que cotizan a nivel nacional o provincial y de estructuras territoriales de afiliadas nacionales.

Este informe debe ser enviado a la Tesorería Nacional CUT, el que contrastaremos con las Organizaciones Nacionales, con el fin de verificar lo declarado y realizar el aporte que nuestro Estatuto indica a cada CUT Provincial y Territorial.

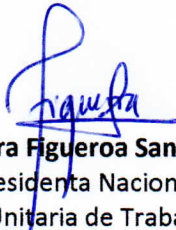
Junto con el informe solicitado, favor enviar datos de los responsables (Presidente y Tesorero) de la CUT, para gestionar con nuestro ejecutivo bancario la apertura de cuentas o sistema de entrega de los fondos a las Provincias y Zonas.

Las vías de recepción la información son: correo electrónico [tesoreria@cutchile.cl](mailto:tesoreria@cutchile.cl) o a nuestra dirección postal Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1346, Santiago.

Sin otro particular, le saluda fraternalmente.

  
**José Manuel Díaz Zavala**  
Tesorero Nacional  
Central Unitaria de Trabajadores



  
**Bárbara Figueroa Sandoval**  
Presidenta Nacional  
Central Unitaria de Trabajadores



cc. Archivo